

ACTA D JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONSTERGYM S.A.

En el cantón Machala, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 15:10 de la tarde, en el local social de la compañía ubicado en la avenida 25 de junio Kilometro cuatro y medio vía a pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía **MONSTERGYM S.A.**:

- 1.- ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO, por sus propios y personales derechos, propietario de 300 acciones;
- 2.- JIORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO, por sus propios y personales derechos, propietario de 300 acciones;
- 3.- DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y se encuentran pagadas en el 100%. Quienes representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión del señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco, en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario Ad-hoc el Abg. Jeanpierre Sánchez Morocho, designado por la unanimidad de los accionistas presentes, por imposibilidad de asumir como secretario el Gerente General quien pese a estar presente no puede intervenir.

Se elabora la lista de asistentes; y, una vez constatado nuevamente que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), estos, de acuerdo con la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019;
2. Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019;
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2019;
4. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Designación del comisario para el año 2020.

DESARROLLO

PUNTO UNO: Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019. – El señor Duran Cabrera Javier Enrique, Gerente General de la compañía, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

***APROBAR** el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.*

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2019. - La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo, comisario de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es leído de principio a fin, sin presentarse objeciones por parte de los asistentes.

En tal sentido, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

***APROBAR** el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019.*

PUNTO TRES: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2019. - El Ingeniero Abraham Arcenio Navarrete Paredes interviene en la presente junta en representación de la Empresa **AIERTAUDIT CIA. LTDA.**, expone los resultados obtenidos de la auditoría practicada al ejercicio económico 2019.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

***CONOCER** el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.*

PUNTO CUATRO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. – En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Nelly Calozuma Armijos y pone en consideración de los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

***APROBAR** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.*

PUNTO CINCO: Designación del comisario para el año 2020. – Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría de forma unánime reeligen como Comisario de **MONSTERGYM S.A. S.A.** a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

Una vez analizados, la Junta General por unanimidad **RESUELVE** lo siguiente:

***APROBAR** de forma unánime la designación de comisario 2020.*

Al no existir otro punto a tratar, se concede un receso de veinte minutos, tiempo en el cual el secretario redacta el acta pertinente, se reinstala la junta con la presencia de

todos los accionistas, se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los asistentes. La sesión concluye a las quince horas con diez minutos.

Para constancia, firmamos los accionistas asistentes, los señores F. Isauro De Jesus Fajardo Tinoco, F. Jorge Paklito Fajardo Tinoco. F. Duran Cabrera Javier Enrique.



Abg. Jeanpierre Sanchez Morocho
Secretario Ad-hoc

